

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PSICOLOGIA SOCIAL DEL TURISMO

CÓDIGO 01563201

UNED

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

¿Cuáles son las motivaciones que llevan a las personas a hacer turismo?, ¿hay diferentes tipos de turistas en función de sus motivaciones?, ¿cuáles son los efectos beneficiosos del ocio y el turismo para la salud física y mental?, ¿cómo se pueden mejorar las interacciones entre turistas y residentes?, ¿hasta qué punto cambia el turismo la forma de pensar tanto del visitante como del residente?, ¿puede el turismo tener efectos negativos para la cultura visitada?, ¿cuáles son las principales tácticas de influencia que suelen emplearse para cambiar la actitud y conducta de los demás?

Estas son algunas de las cuestiones a las que se tratará de responder en esta asignatura a través de la investigación realizada desde la Psicología Social durante los últimos años. Creemos que conocer la perspectiva del turismo como fenómeno psicosocial puede aportar al futuro Diplomado en Turismo una perspectiva complementaria a la abordada en otras asignaturas de la carrera.

CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se articulan en los ocho temas que se mencionan más abajo y que se corresponden (en el mismo orden y título) con los ocho primeros capítulos del libro "San Martín, J. E. (1997) *Psicosociología del ocio y el turismo*. Archidona: Ediciones Aljibe".

Tema 1.	Ocio y tiempo libre: aspectos conceptuales
Tema 2.	Aproximación psicosocial al concepto de turismo
Tema 3.	Antecedentes históricos del ocio y el turismo
Tema 4.	Motivación y satisfacción
Tema 5.	Ocio y calidad de vida
Tema 6.	Impacto psicosocial del turismo
Tema 7.	Turismo y cambio de actitud
Tema 8.	Turismo y estrés intercultural

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788487767661

Título:PSICOSOCIOLOGÍA DEL OCIO Y EL TURISMO (1ª)

Autor/es:San Martín García, Jesús ;

Editorial:ALJIBE

SAN MARTÍN, J. E. (1997): *Psicosociología del Ocio y el Turismo*. Archidona: Ediciones Aljibe.

En este libro pueden estudiarse los ocho primeros temas. En caso de tener algún problema para obtener el libro el alumno puede dirigirse directamente a la editorial en la siguiente dirección:

Ediciones Aljibe, S. L.C/ Pavía, 829300 Archidona (Málaga)Tel.: 952 71 43 95Dirección web: <https://www.edicionesaljibe.com/>

En el curso virtual se colgará una Guía Didáctica de la asignatura. El manejo de esta Guía es muy importante para orientar el estudio de los diferentes temas. En ella se proporcionan una serie de lecturas complementarias para cada lección y un ejemplo de preguntas de examen.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Se facilita en la Guía didáctica desglosada para cada uno de los temas

SISTEMA DE EVALUACIÓN

ATENCIÓN: EXISTEN MODIFICACIONES CON RESPECTO A CURSOS ANTERIORES

7.1. PRUEBAS PRESENCIALES

Los exámenes, tanto para los Centros Nacionales como para los Centros en el Extranjero, Centros Penitenciarios y Reservas, constarán de CINCO preguntas a responder en el espacio de un folio por las dos caras durante un tiempo máximo de dos horas. La valoración de cada pregunta es de 2 puntos.

7.2. PRÁCTICA OBLIGATORIA

Este curso se elimina la práctica obligatoria.

Los alumnos que tengan la práctica realizada de otros años deben ponerse en contacto con el profesor.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Fernando Molero Alonso

Martes de 10 a 14 h y de 16 a 20 h.; Miércoles, de 10 a 14. Tel.: 91 398 76 68; Correo electrónico: fmolero@psi.uned.es; Despacho 159

Dirección: UNED; Facultad de Psicología; Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones; C/ Juan del Rosal, 10 28040 MADRID

PROFESOR RESPONSABLE

Dr. D. Fernando Molero Alonso. Profesor Titular

OTROS MEDIOS DE APOYO

La asignatura está virtualizada en la WebCT de la UNED. En dicha virtualización se añaden contenidos complementarios y están abiertos diversos foros para los que los alumnos puedan consultar sus dudas:

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.